

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2668897

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

EXTRACTO

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 83 del 3 de julio 2025, que establece: Autoriza como receptor electrónico de documentos tributarios electrónicos, a contar del mes de julio de 2025, a organismos públicos que se indican:

-	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL TAMARUGAL	61.981.030-9
-	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ELQUI	61.981.040-6
-	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA CENTRAL	61.981.120-8
-	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MARGA MARGA	61.981.050-3
-	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS PARQUES	61.981.260-3
-	AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD	62.000.560-6

Debiendo ajustarse a las instrucciones dispuestas en la resolución exenta N° 63, de 2004, modificada por la resolución exenta N° 91, de 2017.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).- Roberto Carlos Galindo Vera, Subdirector de Asistencia al Contribuyente (S).